



# DIARIO DE SESIONES

DE LAS

# CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1810.

Cumplido en este dia el mes que debia durar la Presidencia, empezó la sesion por las elecciones de Presidente y Vicepresidente. Para la primera vino cada Sr. Diputado por el órden de su asiento á la mesa á indicar á los Sres. Secretarios la persona que elegia. Del escrutinio resultó que el Sr. Del Monte tuvo 41 votos, y el Sr. Morales Gallego 28. No habiendo mayoría absoluta, se procedió á elegir uno de estos dos señores por votacion secreta con bolitas en dos cajas, sobre cada una de las cuales estaba escrito el nombre de uno de dichos señores. Hecho el escrutinio por el Sr. Presidente y Secretarios, quedó electo por 67 votos contra 27 el Sr. D. Luis del Monte, el cual no se halló esta mañana en la sala de las sesiones.

Procedióse en la misma forma á la eleccion de Vicepresidente, y resultó electo por la mayoría absoluta de 61 votos el Sr. D. Ramon Power, que acababa de desempeñar el mismo oficio en el mes anterior, habiendo deliberado previamente y resuelto el Congreso que pudiese ser reelegido mientras en el Reglamento interior de las Córtes no se fije la regla que deba seguirse en esta parte.

Y hallándose tambien ausente el electo, en comision de oficio, acordó el Congreso que continuase el Sr. Dou en la Presidencia de esta sesion.

Se leyó el parte sobre el estado de la salud pública en la isla de Leon dado por el médico inspector.

Se pasó á la comision de Guerra un papel que se presentó comprensivo de algunas ideas militares.

Segun el informe de la comision de Guerra, se mandó dirigir á la Regencia, para el uso conveniente, un proyecto de D. Alonso Fierros Joste sobre levantar un regimiento de caballería.

Conforme al dictámen de la misma comision, se mandó pasar á la de Hacienda, á quien pertenecia, una Memoria de D. Juan Perez Bueno, acerca de los medios de proporcionar víveres y vestuario á los ejércitos, y de atender á la mejor administracion de los caudales de la Real Hacienda.

A la misma comision pasó, segun el dictámen de la de Guerra, otra Memoria presentada por D. José Romero Pavon acerca del modo de levantar en masa la Nacion y de recoger una gran suma de dinero para las urgencias públicas.

Se dió cuenta en general de que habia varios memoriales de presos y otros particulares, los cuales se resolvió que pasasen á la Regencia para el uso conveniente.

Habiendo llegado algunos Sres. Diputados de Levante en la fragata *Venganza*, y presentado sus poderes á la comision respectiva, se retiró ésta á un departamento de la casa de sesiones, donde los examinó y halló corrientes.

En su consecuencia, entró á jurar y tomó asiento en el Congreso el Sr. D. Felipe Mirallas, Diputado por la provincia de Cuenca.

Renovándose la discusion sobre el proyecto de decreto de la libertad de la imprenta, se deliberó de nuevo sobre el art. 7.º, cuya resolucion quedó pendiente en la sesion anterior. Y leidas las modificaciones que habian presentado los Sres. Argüelles y Olivecos, se adoptó por votacion la del primero, quedando por consiguiente refundidos en uno los artículos 7.º y 8.º, segun quedó escrito en la sesion de ayer.

---

Con lo cual concluyó la de hoy.

---

NOTA. En la sesion secreta de la noche de este dia se presentaron y juraron como Diputados en Córtes por el reino de Valencia, los Sres. D. Joaquin Lorenzo Villanueva, D. José Martínez, D. Manuel de Villafane, Don Francisco Serra y D. Vicente Tomás Traver; por la Junta superior de aquel reino, el Sr. Baron de Antella; por la capital del mismo, el Sr. D. Joaquin Martínez; por la provincia de Cuenca, los Sres. D. Diego Parada, Conde de Buena-Vista Cerro y D. Manuel de Rojas; por la de Murcia, los Sres. D. Vicente Cano Manuel, D. Isidoro Martínez Fortun, D. Nicolás Martínez Fortun y D. Juan Sanchez Andújar; por la de Guadalajara, el Sr. D. Andrés Estéban, y por la de Cataluña, el Sr. D. Felipe Anér de Esteve.